

10

I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PETRONOR S.A.

Guayaquil, Septiembre 10 del 2001

Señores Accionistas:

Alcance de Opinión:

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de la Compañía Petronor S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes resultados.

El examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Debo expresar además que mi función es dar basicamente una opinión en relación a la revisión realizada.

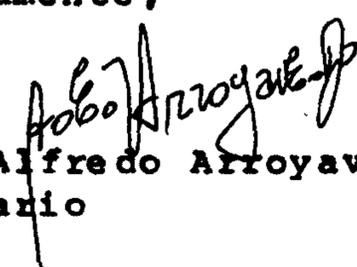
Organización administrativa:

Revisé las resoluciones adoptadas, por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo que señala la Ley de Compañías.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal que me impone la presentación del Informe de la Compañía Petronor S.A. en el año 1998.

Atentamente,


Ing. Alfredo Arroyave
Comisario

MAY 11 2001